GOBIERNO DE CALDAS	**NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-110 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 12/12/2022

Manizales, 10 de septiembre de 2025

Profesional Especializado
JUAN PABLO ANDRADE CHAVEZ
Secretaria de Deporte Recreación y Actividad Física
Gobernación de Caldas

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

En calidad de ordenador del gasto de la Secretaria de Deporte Recreación y Actividad Física, me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente proceso contractual:

Contratista:	MUNICIPIO DE VITERBO
Cedula o Nit:	800090833-5
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA DOTACION A ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS.
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2025.
Valor:	**VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 25.999.463) COP IVA INCLUIDO**
Modalidad de selección del contratista	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA
JUAN PABLO ANDRADE CHAVEZ	13072433	Profesional Especializado	Unidad de Fomento

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Atentamente.

Firma
Andrés Duque Osorio
Secretario de Deporte R y AF

Firma
Juan Pablo Andrade Chávez
Supervisor

Nota: *Este documento deberá hacer parte integra del: (Expediente en Físico y Plataforma Secop).*
Elaboró: Melany Saldarriaga Molina
Contratista